

INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTÁNDARES EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación del Distrito

Edna Bonilla Sebá

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Andrés Mauricio Castillo Varela

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Subsecretario de Acceso y Permanencia

Carlos Alberto Reverón Peña

Subsecretaría de Gestión Institucional

Jennifer Ruiz González

**Dirección de Ciencias, Tecnología de la
Lectura y la escritura**

Ulía Yemail Cortés



Equipo Técnico

**Dirección de Ciencias, Tecnología de la
Lectura y la escritura**

Maritza Mosquera

Laura Santamaría Holguín

José Ignacio Caro

Paola Isabel Mejía Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Angélica Arias Benavides
Ministra de Cultura y Patrimonio de Ecuador (e)
Presidenta del Consejo

Sylvie Durán
Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica
Presidenta del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa
Director

Alberto Suárez
Secretario general (e)

Francisco Thaine
Subdirector técnico

Jeimy Hernández
Diana Carolina Martínez
Autoras

Henry Sánchez
Coordinador del convenio

Diseñado por
Magdalena Forero Reinoso

Febrero de 2021

Este documento hace parte de los productos del Convenio de Cooperación Internacional CO1. PCCNTR.1601140 de 2020 suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Este documento cuenta con aportes de Raquel Cuperman.

Contenido

1. Introducción	7
2. Referentes normativos e indicativos para el desarrollo de estándares en las BE	11
3. Principales Estándares y Directrices en Bibliotecas Escolares	15
3.1 Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar	16
3.2 Estándares de American School Library Association - ALA Guidelines and Standards y ALA Standards Manual	18
3.3 Lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras de la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá - RUMBO.....	19
3.4 Estándares para las bibliotecas escolares CRA en Chile	23
3.5 Modelo de evaluación de la biblioteca escolar de Portugal	25
3.6 Estándares para las bibliotecas escolares en Canadá	27
4. ¿Qué estándares para qué biblioteca escolar?	29
5. Desarrollo de estándares para las bibliotecas escolares de Bogotá	33
5.1 El punto de partida : “La biblioteca escolar que queremos”: el primer estándar a alcanzar.....	34
5.2 Identificación del posible modelo a replicar	36
5.3 Orientaciones para definir los estándares en tres ámbitos de acción iniciales	37
6. Bibliografía	40

1. Introducción

Una biblioteca escolar es mucho más que una suma de premisas que podrían considerarse imprescindibles para su existencia: una colección de libros y otros soportes de lectura, espacio y tiempos de funcionamiento, lectores, mediadores con un grado mayor o menor de vinculación con la docencia y de especialización bibliotecológica. Las recomendaciones, por ejemplo de organismos internacionales como la FILA, sobre los requerimientos deseables para que una biblioteca escolar se ponga en movimiento, son una herramienta importante para tener como marco pero no alcanzan para que la biblioteca se transforme en espacio vivo, usado y hospitalario. Los componentes prioritarios pueden estar y sin embargo, no garantizar un vínculo fértil entre la biblioteca y las necesidades de quienes protagonizan la vida escolar de cada institución. (Bajour & Bombini, citados por Castrillón 2013)

La biblioteca escolar constituye uno de los bastiones desde los cuales la escuela puede responder de manera efectiva a los objetivos y políticas educativas del país, y a las demandas de una sociedad en constante cambio en la que la relación con la información y el conocimiento está cada vez más lejos de las formas tradicionales. Sin lugar a dudas, puede llegar a ser un recurso privilegiado para las transformaciones y avances que demanda el siglo XXI en los aspectos educativos, sociales, científicos, económicos, y culturales.

Esta aspiración —sumada al hecho de que la biblioteca escolar es la principal vía del sistema educativo mediante la cual se garantiza el ejercicio del derecho de los estudiantes

de acceder a la información y el conocimiento en óptimas condiciones— supone ir más allá de las acciones requeridas para contar con bibliotecas bien dotadas y permanentemente actualizadas, con espacios adecuados y modernos, con horarios flexibles, y con servicios y programas diversos.

No basta con un entorno físico y virtual en el que convergen servicios, recursos e infraestructuras; es necesario iniciar una reflexión profunda sobre cuál es el tipo de biblioteca escolar que se requiere hoy en día, para que además de ser un centro de recursos, sea el corazón de la escuela, capaz de generar las condiciones necesarias para resignificar el acceso y uso a la información, convirtiéndolo en una acción significativa para la vida de las personas, para diversificar las prácticas de lectura y escritura, y para formar personas capaces de contribuir a una sociedad más justa e incluyente.

Según Illescas y Bernabéu (citados por Osoro. K., 2016, p.18): “la escuela debe lograr que su biblioteca sea un espacio en el que los niños y los jóvenes puedan reconocer la complejidad del mundo que les rodea, descubrir sus propios gustos, investigar aquello que les interesa, acceder a conocimientos nuevos, elegir libremente sus lecturas favoritas y soñar con mundos imaginarios”.

Vista así, una biblioteca al servicio del aula y de las instituciones educativas (IE) en su conjunto debe ser una de las prioridades del sistema educativo y de las políticas dirigidas a la calidad y la equidad de la educación. Sin embargo, para lograr estos propósitos y aproximarse al cambio de perspectiva sobre la biblioteca escolar, es necesario partir de reconocer las realidades y condiciones que existen en las IE, e identificar los procesos que estas pueden emprender.

Las bibliotecas escolares se deben entender como entidades dinámicas, en evolución, abiertas al cambio y a la flexibilidad. Sin embargo, no existe un único modelo de biblioteca, puesto que las condiciones y contextos de la institución educativa y los lineamientos estatales obligan a cada una a forjarse de manera particular. Es menester respetar la individualidad de cada institución y de cada biblioteca para determinar cómo se aplican y adaptan los lineamientos universales para su desarrollo. Es necesario buscar estándares propios que se ajusten a la realidad de cada territorio y entorno. Es fundamental tener una apertura real a lo que sucede en cada lugar y circunstancia, y ser siempre flexibles a la posibilidad de cambio en pro del bienestar de los sujetos que se benefician de esa biblioteca escolar.

En este sentido, conviene considerar las acciones adelantadas por la SED entre el 2000 y el 2016, a través del Modelo de Modernización de Bibliotecas, mediante el cual la SED intervino 117 bibliotecas escolares. Mediante visitas y acciones diferenciadas de diagnóstico y dotación, se fortalecieron varios colegios del distrito. No obstante, la llegada a las distintas IE y los resultados de este proceso arrojaron la necesidad de repensar el modelo de modernización para encontrar una propuesta que partiera de reconocer las realidades de cada biblioteca, sus características, condiciones y posibilidades para lograr un desarrollo contextualizado y pertinente.

Como resultado, la SED, en conjunto con el CERLALC, desarrolló el Modelo de Madurez de la BE, que permite crear una hoja de ruta focalizada, individual para cada IE, y con acciones específicas orientadas a ir llevando a las BE a niveles de madurez a partir del grado de desarrollo e implementación de sus servicios y procesos. Este modelo de madurez constituye un primer esfuerzo concreto de la SED para promover la estandarización y el crecimiento armónico de las bibliotecas escolares y está definido por tres niveles así:

NIVEL	Necesidades de la biblioteca escolar
I	Colegios que requieren apoyo para: <ul style="list-style-type: none"> • Organizar los recursos de información disponibles en el colegio • Proyectar e implementar estrategias de circulación de materiales (servicio de préstamo) • Proyectar el servicio de apoyo para la búsqueda y uso de recursos de información disponibles (Servicio de referencia básico)
II	Colegios que ya tienen consolidado lo que requiere el nivel I y además necesitan apoyo para: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los recursos de información disponibles en el colegio en un sistema de información bibliotecario (Creación de un catálogo de recursos) • Definir protocolos y documentos oficiales de la biblioteca que deben consolidarse en los documentos institucionales (protocolos de servicios, reglamentos, entre otros) • Desarrollar actividades de articulación y uso autónomo de la biblioteca por parte de todos los docentes • Consolidar los procesos de formación a los usuarios (inducciones a la biblioteca, capacitación de estudiantes de servicio social, entre otros) • Crear el servicio de referencia especializado para cada tipo de usuario
III	Colegios que ya tienen consolidado lo que requiere el nivel II y además necesitan apoyo para: <ul style="list-style-type: none"> • Crear comités de usuarios de la biblioteca escolar para revisión de materiales y propuestas de actividades • Crear y articular el programa de Alfabetización Informacional desde la biblioteca con los docentes • Consolidar la biblioteca digital del colegio con los recursos de información de acceso abierto pertinentes • Generar estrategias para el fortalecimiento de las colecciones bibliográficas en todos los formatos con participación de la comunidad educativa

El tema de los estándares para bibliotecas ha sido poco estudiado en el país. Conocer el estado real de las bibliotecas y formular lineamientos para su desarrollo adecuado es una necesidad cada vez más urgente, toda vez que la diversidad de contextos y de realidades institucionales ha provocado la existencia de bibliotecas con serias dificultades en su funcionamiento que terminan siendo el lugar menos apetecido en el entorno escolar y se alejan cada vez más de ese ideario soñado para la BE.

Los estándares deben potenciar la biblioteca y permitirle expresar su potencial para conquistar a todos los usuarios de la comunidad educativa, de tal manera que sean sus integrantes (estudiantes, docentes, familias y administrativos) los que se beneficien de una biblioteca que ofrece lo posible dentro de su necesidad e interés. La biblioteca se debe

a su comunidad y es a ella a quien debe cautivar y atrapar. Para ello, debe brindar servicios bibliotecarios, disponer de recursos de información físicos y digitales, y erigirse con una fuerte infraestructura física y tecnológica que ofrezca lo que sus usuarios requieren.

Cada biblioteca se aproxima de manera diferente y única al modelo deseado. Cada una traza su propio camino dentro de las directrices generales. Lo peculiar, lo único, lo particular que funciona en un espacio pero no en otra, son adaptaciones específicas que deben considerarse en su propia dimensión. La biblioteca debe tener un rol dinámico y activo en contexto. Es un instrumento formativo necesario en toda institución educativa. Para que ella pueda lograr sus metas, requiere de estándares precisos y ordenados que orienten su planeación, ejecución y evaluación. Dichos estándares permiten la claridad de un camino previamente determinado con los entes administrativos y asegura la cohesión y coherencia entre los planes institucionales y el plan general de la biblioteca.

Es por eso que es necesario considerar la manera en que se deben adaptar las propuestas globales y aquellas que han dado buenos resultados en otros lugares, permitiendo enfoques particulares y diferenciados. Los estándares de la IFLA, así como los ejemplos realizados en otros países, se deben contemplar como referentes para trazar las rutas particulares que cada lugar demanda.

Para ello, este documento proporcionará bases y orientaciones generales sobre los aspectos a tener en cuenta a la hora de definir estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares del distrito, en los ámbitos relacionados con recursos físicos, bibliográficos y tecnológicos, infraestructura y servicios bibliotecarios. Será entonces un insumo importante para el desarrollo posterior de los estándares propios por parte de la SED.

2. Referentes normativos e indicativos para el desarrollo de estándares en las bibliotecas escolares

El primer y más importante marco normativo para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia está dado por la Ley General de Educación, que dictaminó que era obligatorio que las instituciones educativas contaran con una biblioteca:

Ley 115 de 1994, en el artículo 141: Biblioteca e infraestructura cultural y deportiva. Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico.

Dicho artículo hace una salvedad en el caso de poblaciones pequeñas: “En el caso de municipios con una población igual o menor de veinte mil (20.000) habitantes, la obligación de contratar con biblioteca y la infraestructura de que trata el presente artículo, podrá ser cumplida a través de convenios con la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro que posea instalaciones apropiadas para el uso escolar, siempre y cuando estén ubicadas en la vecindad del establecimiento educativo”.

El Decreto 1860 de 1994 determina unas reglas para el uso del bibliobanco y la biblioteca escolar. El artículo 42 del decreto indica que “los establecimientos educativos del país que presten el servicio público de educación por niveles y grados, de acuerdo con su proyecto educativo institucional, deberán contar con las áreas físicas y dotaciones

apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes, según los requisitos mínimos que establezca el Ministerio de Educación Nacional, entre estas deberán incluirse la biblioteca”. Aunque dicha ley dictamina la existencia de las bibliotecas escolares, no informa sobre normativas en cuanto a su creación o fortalecimiento, ni define estándares mínimos para ella. Este mismo artículo menciona que la biblioteca escolar se conformará con los bibliobancos de textos escolares y los libros de consulta, tales como diccionarios, enciclopedias temáticas, publicaciones periódicas, libros y otros materiales audiovisuales, informáticos y similares.

A pesar de lo establecido en la Ley, en el país la normatividad de las BE aún está en estado incipiente y aunque está claramente definida la obligatoriedad respecto a la existencia de las bibliotecas escolares, los desarrollos normativos que regulen su creación, fortalecimiento, definición de estándares mínimos, sostenibilidad, articulación curricular y trabajo en red, son insuficientes.

Hernán Muñoz, investigador del tema de la biblioteca escolar en Colombia asegura que “(...) la biblioteca escolar carece de protección jurídica, lo que la deja al amparo de las directivas de las instituciones educativas, desafortunadamente, en el olvido”, asunto que se complementa con lo mencionado por Silvia Castrillón en su Modelo flexible para un sistema nacional de bibliotecas escolares, acerca de la necesidad de que “un programa de bibliotecas escolares está sustentado por una legislación, que goce de una existencia jurídica que le permita sostenerse como tal, tener capacidad de acción y de persuasión a nivel regional y disponer de recursos suficientes. (Muñoz, 2016, p. 69)

A nivel internacional, desde la proclamación del Manifiesto sobre la biblioteca escolar (IFLA y Unesco, 2002) y en su posterior versión publicada en el año 2015, la Unesco y la IFLA han alentado a las naciones a comprometerse y darle fuerza al desarrollo de bibliotecas escolares como espacios de aprendizaje para la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con pensamiento crítico.

En relación con los estándares, este manifiesto establece que la biblioteca escolar debe administrarse dentro de un marco de política bien estructurado que debe reflejar la filosofía de la escuela, sus objetivos y su realidad concreta. Menciona además que los elementos que contribuyen a la creación de una biblioteca escolar administrada de forma eficiente y satisfactoria son: financiación y presupuesto; acomodación; recursos; organización; plantilla; uso de la biblioteca; y promoción.

En el año 2004, los ministerios de Educación a nivel global establecieron el compromiso de “brindar a todos sus ciudadanos una educación de calidad y en igualdad de oportunidades para todos” y establecieron que para tener una educación de calidad es necesario contar con bibliotecas escolares de calidad. Por su parte, la Unesco y la Cepal, en el 2008, concluyeron que el acceso a buenas fuentes documentales y otros materiales para apoyar el aprendizaje resulta cruciales para la formación integral de las personas (Muñoz, 2016).

Así mismo, en el año 2008, la National Commission on Libraries and Information Science (NCLIS) llevó a cabo un estudio que comprobó que diecinueve estados y una provincia de Estados Unidos habían aumentado los resultados académicos de los estudiantes por el uso de la biblioteca escolar y su relación con el currículum y el cuerpo docente (School Libraries Work, citado por Venegas, F., 2015).

Existen estándares o patrones como los establecidos, por ejemplo, por el proyecto Indicadores mundiales de Educación (WEI-SPS), realizado por la Unesco, que demuestran el impacto que tiene para los aprendizajes de los estudiantes el contar con escuelas con mejor infraestructura; o el caso del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo: los Aprendizajes de los Estudiantes de América Latina y el Caribe, realizado por la UNESCO que demostró que por cada cien volúmenes en la biblioteca escolar, se eleva el rendimiento en aproximadamente medio punto (Giraldo, 2009, p. 138).

En la 3ª Reunión Iberoamericana de Bibliotecas escolares “La Biblioteca escolar: etapas para la institucionalidad, metas y desafíos para la región”, convocada por el CERLALC en el 2013, se instó a los países de la región a plantearse el desafío conjunto de repensar la biblioteca escolar como un servicio indispensable en los centros educativos al ocupar un “lugar central en el proceso de enseñanza y aprendizaje” y apoyar así la consolidación de sociedades lectoras. El Cerlalc establece que el desafío de la institucionalización de las BE tiene como eje central lograr la creación de políticas públicas acordes a las necesidades de los usuarios actuales, a través de la estandarización del servicio entregado, tanto a nivel local como regional. Para esto, plantea el Cerlalc, se podrían fijar nuevos objetivos y plantear preguntas sobre cómo pensamos la BE en cuanto a sus componentes, niveles e interacciones, con el fin de hablar un lenguaje común que sintonice las acciones que se implementarán a futuro. En consecuencia, la reunión sobre la institucionalidad de las bibliotecas escolares propuso siete ejes de trabajo: espacio, estándares, currículum, formación, colección, estudios, redes y cooperación.

En esta reunión iberoamericana sobre las bibliotecas escolares se reconoce, además, que los países desarrollados han podido consolidar sus bibliotecas escolares porque han sido rigurosos y han contemplado para su funcionamiento parámetros para realizar una buena gestión y han trabajado en la formulación y la publicación de estándares que permiten asegurar la calidad y equidad del servicio entregado. Se plantea como uno de los desafíos para la región que cada país cuente con estándares propios que se ajusten a la realidad local y a sus necesidades, tomando como referentes propuestas como la de la IFLA, o la de la International Association of School Librarianship (IASL), pero centrándose en formular sus propios estándares.

Para ello, las preguntas que la citada reunión formuló como punto de partida para la creación de estándares para las bibliotecas escolares fueron:

¿cómo logramos que la biblioteca escolar repercuta positivamente en el desempeño escolar?, ¿cuáles serían ciertas condiciones mínimas con las que

debiesen contar las bibliotecas escolares?, ¿qué nivel de gestión necesitamos para lograr la implementación de estándares?, ¿cuáles serían las condiciones para hacer un servicio de excelencia en el campo de las bibliotecas escolares? y ¿cómo generar lineamientos para formular garantías legales y financieras conducentes a dar sustentabilidad de las bibliotecas escolares en la región?

La Agenda de políticas públicas de lectura —resultado de un encuentro de 18 expertos del sistema del libro y la lectura provenientes de diez países, quienes definieron diez prioridades para el desarrollo de la lectura y la escritura en la región—, se refiere de manera explícita a la biblioteca escolar así: “crear y actualizar las bibliotecas escolares y otros espacios de lectura en las escuelas públicas, para que sirvan de instrumento indispensable en la formación de alumnos y maestros como lectores y productores de textos” (Ceralc y OEI, 2004, p. 13).

Hay metas internacionales que sientan precedentes importantes para las BE en nuestro país. Por ejemplo, la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, en el documento *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, definió que para el año 2021 el 100% de los colegios deberían contar con una biblioteca escolar. El MEN y las distintas secretarías de Educación en todo el país se propusieron que hacia el 2018 al menos el 40% de los establecimientos educativos que prestan sus servicios por grados y niveles, contarían con ésta.¹

1 MEN. Implementación y fortalecimiento de la biblioteca escolar. Por la calidad educativa. Orientaciones generales. Abril 2016 (página 6).

3. Principales estándares y directrices en bibliotecas escolares

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de estándares en bibliotecas escolares es un tema poco estudiado en el país y con desarrollos desiguales a nivel internacional. La realidad de las bibliotecas —especialmente en el contexto latinoamericano, en donde la gran mayoría de personas encargadas de manejar las bibliotecas no tiene formación profesional y mucho menos en bibliotecología— funciona sin tener parámetros específicos que guíen su desarrollo. No obstante, muchas bibliotecas tienen como referente para su quehacer las pautas y directrices publicadas por organismos internacionales como la IFLA y la UNESCO, que constituyen en muchos casos la única herramienta con la que cuentan para tener una idea correcta de cómo gestionar sus bibliotecas, ofrecer sus servicios y trabajar en pro de su desarrollo.

A continuación se presentan las generalidades y alcance de los principales estándares y directrices desarrollados específicamente para las bibliotecas escolares, que constituyen además el marco de referencia por el cual muchas bibliotecas hoy en día rigen su funcionamiento. En algunos casos se trata de estándares especialmente desarrollados por asociaciones internacionales de bibliotecas escolares, por los ministerios de educación de países que cuentan con sistemas bibliotecarios escolares destacados en la región o por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Si bien es cierto que estas organizaciones no establecen normas, sí

han emitido directrices con el objetivo de orientar la creación y el funcionamiento de las bibliotecas en todo el mundo.

3.1 Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar

En el año 2002, la Unesco y IFLA publicaron la primera edición de las Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar. Este documento nace en su momento como una iniciativa para dar lineamientos que permitiesen estandarizar la operación de las bibliotecas escolares, de tal forma que aspectos como los recursos, el personal, programas de lectura y la promoción de la biblioteca se definen como temas importantes a ser considerados dentro de la construcción de un modelo suficiente en torno a la misión sugerida en el mismo documento:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables.

Los lineamientos proponen una serie de aspectos que deben hacer parte integral de la biblioteca escolar y se despliegan a partir de la siguiente estructura:

Aspecto	Elementos
RECURSOS	Financiación y presupuesto de la biblioteca escolar Ubicación y espacio Muebles y equipamiento Equipamiento electrónico y audiovisual Recursos materiales Política de administración de la colección Colección de materiales Recursos electrónicos
EMPLEO DE PERSONAL	El personal bibliotecario La función del bibliotecario escolar La función del bibliotecario auxiliar Cooperación entre los profesores y el bibliotecario escolar Habilidades del personal de la biblioteca escolar Responsabilidades del bibliotecario escolar Estandartes éticos
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	Programas Cooperar y compartir recursos con las bibliotecas públicas Actividades en la escuela
PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DEL APRENDIZAJE	Promoción Política de marketing Formación del usuario Modelo para un programa de instrucción en destrezas para el estudio y la competencia informativa

La pertinencia y alta adopción de las directrices formuladas por la IFLA/UNESCO provocaron una acogida generalizada a nivel mundial, pero fue solo hasta 2015, trece años después de la promulgación de la primera versión, que se publicó la segunda versión de los lineamientos. Esta segunda versión incluye adicionalmente la adquisición y utilización de recursos digitales y la alfabetización digital. Adicionalmente profundiza sobre aspectos como como las competencias y los roles de los equipos que prestan servicios en las bibliotecas. Uno de los aspectos interesantes de esta decisión de las directrices es el modelo de evaluación por muestreo de la biblioteca escolar adelantado en Canadá que presenta los siguientes puntos:

Apéndice D:

Ejemplo de lista de verificación de evaluación de la biblioteca escolar (Canadá)

De: Alcanzar alfabetización informacional: estándares para los programas de bibliotecas escolares en Canadá (pp.74-77). Ottawa, Canadá: Asociación canadiense de bibliotecas escolares y la Asociación de profesores bibliotecarios de Canadá, 2003.

1. Programa enfocado en la enseñanza de alfabetización informacional y promoción de lectura	SÍ	Algo	NO
a. Aprendizaje basado en investigación conectado a un continuo desarrollo de habilidades de alfabetización informacional			
b. Integración de programas de alfabetización informacional a lo largo del currículo			
c. Colaboración entre profesores, profesores-bibliotecarios, administradores, padres y miembros de la comunidad			
d. Los profesores-bibliotecarios están involucrados en la evaluación y reporte de los logros de los estudiantes			
e. Acceso equitativo para todos los estudiantes en los programas de la biblioteca			
f. Desarrollo, soporte e implementación de programas de lectura y escritura			
2. El modelo de dotación de personal incluye maestros bibliotecarios calificados, competentes y altamente motivados, apoyados por el personal técnico y administrativo			
a. Planeación colaborativa y enseñanza con profesores de aula donde los objetivos de las asignaturas y las metas de alfabetización informacional se encuentran a través de fuentes y proyectos de investigación			
b. Los profesores-bibliotecario enseñan tecnología y habilidades de alfabetización informacional al personal y a los estudiantes que lo necesiten o que estén involucrados en proyectos de investigación			

3.2 Estándares de American School Library Association - ALA Guidelines and Standards y ALA Standards Manual

La Asociación Estadounidense de Bibliotecas Escolares (AASL) se encuentra adelantando un proceso de cambio de enfoque en la formulación de directrices para bibliotecas escolares. Este proceso consiste en renovar los estándares a través de encuestas, datos e investigación de varios niveles, los cuales permitan ajustar el rol de la biblioteca escolar en el aprendizaje de los estudiantes. En este enfoque, plantea una estructura conceptual, basada en competencias articuladas en cuatro niveles (crear, pensar, compartir y crecer); en cada uno de estos niveles se definen competencias que deben ser desarrolladas por estudiantes y bibliotecarios, en alineación con los contenidos de aprendizaje, configurando una perspectiva futura de lo que debe ser la biblioteca escolar.

Fundación compartida I. Investigación		Compromisos clave: Construir nuevo conocimiento a partir de la investigación, el pensamiento crítico, la identificación de problemas y el desarrollo de estrategias para resolver problemas	
Dominio		Estándares de bibliotecas escolares nacionales	Bibliotecarios listos para el futuro
A. P E N S A R	Alumnos Competencias	Los alumnos muestran curiosidad e iniciativa cuando al: Formular preguntas sobre intereses personales o un tema curricular. Activando el conocimiento previo y los antecedentes como contexto para construir nuevo significado.	
	Bibliotecario escolar Competencias	Los bibliotecarios escolares enseñan a los alumnos a mostrar curiosidad e iniciativa cuando buscan información al: Alentar a los alumnos a formular preguntas sobre intereses personales o un tema curricular. Activando el conocimiento previo y los antecedentes de los alumnos como contexto para construir nuevo significado.	Alfabetización: inspira y apoya la vida lectora de estudiantes y profesores. Crea colecciones inclusivas que reconocen y celebran diversas experiencias y proveen oportunidades instructivas para empoderar alumnos como usuarios efectivos y creadores de información e ideas. Currículo, instrucción y valoración: Empodera estudiantes a ser Creadores. Motiva y facilita a los estudiantes a aprender de forma cada vez más Independiente al crear productos Digitales de su aprendizaje que los Compromete en pensamiento Crítico, colaboración, y resolución De problemas del mundo real. Liderazgo colaborativo: Lidera más allá de la biblioteca. Participa en el establecimiento de la Visión escolar del distrito y el plan Estratégico para el aprendizaje Digital y adopta una cultura de Colaboración e innovación para Empoderar profesores y alumnos.

	Biblioteca escolar Competencias	<p>La biblioteca escolar permite la curiosidad y la iniciativa al:</p> <p>Incorporar el proceso de investigación dentro del intervalo de notas y en las disciplinas.</p> <p>Usando un proceso de investigación sistemático instructivo-desarrollado e informacional trabajando con otros docentes para mejorar la integración de los procesos en el currículo.</p>	<p>Alfabetización: inspira y apoya la vida lectora de estudiantes y profesores.</p> <p>Crea colecciones inclusivas que reconocen y celebran diversas experiencias y proveen oportunidades instructivas para empoderar alumnos como usuarios efectivos y creadores de información e ideas.</p> <p>Aprendizaje personalizado y Profesional: facilita El aprendizaje personalizado y Profesional.</p> <p>Lleva el aprendizaje profesional a cultivar un entendimiento más amplio de habilidades que Comprenden el éxito en una era digital (ej. Pensamiento crítico, Alfabetización informacional, Ciudadanía digital y tecnología).</p>
B. C R E A R b	Alumno Competencias	<p>Los alumnos se comprometen con nuevo conocimiento la seguir un proceso que incluye:</p> <p>Usar evidencia para investigar preguntas</p> <p>Idear e implementar un plan para llenar las brechas de conocimiento</p> <p>Generar productos que ilustren el aprendizaje</p>	
	Bibliotecario escolar Competencias	<p>Los bibliotecarios escolares promueven la generación de nuevo conocimiento al:</p> <p>Asegurar que los alumnos investiguen posibles respuestas a preguntas.</p> <p>Idear e implementar un plan que llene las brechas de conocimiento.</p> <p>Facilitar el desarrollo de productos que ilustren el aprendizaje.</p>	<p>Alfabetización: inspira y apoya la vida lectora de estudiantes y profesores.</p> <p>Crea colecciones inclusivas que reconocen y celebran diversas experiencias y proveen oportunidades instructivas para empoderar alumnos como usuarios efectivos y creadores de información e ideas.</p> <p>Currículo, instrucción y valoración:</p> <p>Empodera estudiantes a ser creadores.</p> <p>Motiva y facilita a los estudiantes a aprender de forma cada vez más Independiente al crear productos Digitales de su aprendizaje que los Compromete en pensamiento Crítico, colaboración, y resolución De problemas del mundo real.</p>

Fuente: American Association of School Librarians (AASL). 2018.

3.3 Lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras de la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá - RUMBO

El comité de la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá desarrolló en el año 2018 un proceso de actualización de los Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior publicados en el año 2005, con el fin de ofrecer lineamientos y recomendaciones para que las bibliotecas de carácter académico se con-

viertan en espacios flexibles, creativos, innovadores y fácilmente adaptables a nuevos entornos educativos y en función de las nuevas y diversas dinámicas de los usuarios de éstas unidades de información.

Si bien estos estándares se han definido para bibliotecas de instituciones de educación superior, se presentan como un referente a considerar por la SED ya que son producto de un interesante trabajo de análisis y desarrollo del comité de bibliotecas de RUMBO, que recibió además aportes de universidades y redes regionales como la Universidad Autónoma de Occidente, Universidad ICESI, Universidad EAFIT, Asouniesca y Unired, las cuales contribuyeron a crear un modelo concreto de desarrollo y medición para bibliotecas académicas innovadoras.

Adicionalmente de acuerdo con las recomendaciones de Hernán Muñoz, debemos comenzar a ver estas dos unidades de información -la escolar y la universitaria- como complementarias y visualizar que las fortalezas que un usuario adquiera en la escuela, favorecerán su tránsito por la educación superior. Sugiere además que este es un paso importante hacia la consolidación de un sistema de bibliotecas distrital que participe y relacione el desarrollo de todas las tipologías bibliotecarias.

Los estándares propuestos por el comité de RUMBO, plantean lineamiento y recomendaciones en 8 ámbitos de trabajo de la biblioteca:

1. Direccionamiento estratégico
2. Gestión humana
3. Gestión financiera
4. Gestión de recursos
5. Ambientes para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación
6. Experiencia de usuarios
7. Visibilidad académica
8. Cooperación y trabajo colaborativo

Para cada uno de estos ítems, se estructuraron indicadores puntuales cuyo fin además de estandarizar los procesos bibliotecarios, buscar facilitar el trabajo de evaluación de la calidad de la educación, por parte de los organismos evaluadores a nivel nacional.

Vale la pena entonces, revisar la estructuración de estos indicadores ya pueden servir de base para definir los que serían aplicables a las bibliotecas escolares o incluso podrían ser adaptados. Tal es el caso de lo definido, por ejemplo, en los temas de direccionamiento estratégico, gestión de recursos o ambientes para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, que establecen lo siguiente para cada uno de estos ámbitos (RUMBO, 2018):

Lineamientos generales sobre Direccionamiento Estratégico de la biblioteca:

- Formular un plan estratégico a largo plazo de acuerdo con los lineamientos institucionales y establecer de forma clara su modelo de servicios, incluyendo oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas.
- Disponer de políticas, guías y lineamientos que permitan ser coherentes con la misión, visión y objetivos institucionales.
- Fijar planes de acción anuales que reflejen cambios significativos y de innovación con respecto al año anterior en procesos de tecnología, servicios, productos y ambientes para el aprendizaje y la investigación.
- Realizar periódicamente el seguimiento a los avances en la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas propuestas, con el fin de garantizar el logro de los objetivos, metas, indicadores y acciones.
- Contar con una estructura organizacional flexible concebida como un sistema holístico, dinámico y definido por procesos, en la cual se involucre la participación activa de áreas como la academia, la investigación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que le permita adaptarse a las nuevas necesidades y retos que se le imponen.
- Identificar y hacer seguimiento a las tendencias internacionales y buenas prácticas con el fin de desarrollar y aplicar procesos de innovación, promoción y mejora continua, así como anticiparse a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.
- Establecer una comunicación asertiva que permita la conformación de equipos autoguidados que compartan la misma visión, misión y valores. Además, cuenten con habilidades para la toma de decisiones, la gestión del cambio y la innovación, y desde los cuales se genere compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia y un clima laboral adecuado.

Lineamientos generales sobre Gestión de Recursos

- Establecer y mantener actualizada la Política de gestión de recursos para el aprendizaje, la investigación y la extensión, acorde con el modelo de servicios ofrecido. Esta política incluirá temas relacionados con la gestión de colecciones, descarte de material, colecciones físicas y virtuales, gestión de recursos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.

- Aplicar un modelo de evaluación de recursos electrónicos (digitales) con el fin de establecer las prioridades de compra que eviten procesos de solapamiento o duplicación de contenido.
- Identificar y ofrecer el acceso a recursos que permitan optimizar la labor docente e investigativa, tales como gestores bibliográficos, detectores de coincidencias con fines de detección de plagio, sistemas de métricas especializadas, etc.
- Proveer herramientas de acceso a la producción académica, cultural y científica institucional, tales como repositorios académicos, repositorios de datos de investigación y portales de revistas.
- Evaluar e implementar programas de compra bajo demanda y/o consorciadas, para optimizar los presupuestos asignados.
- Validar e incorporar recursos de acceso abierto a las colecciones existentes.
- Alinear la política tecnológica institucional con la gestión de la biblioteca para garantizar la oferta y uso de los diferentes recursos apoyados en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Lineamientos generales sobre los AMBIENTES PARA LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN

- Frente a la consolidación de los modelos pedagógicos, la versatilidad de estilos de aprendizaje y el constante apoyo a los procesos de investigación, las bibliotecas académicas transforman sus instalaciones como respuesta a las nuevas necesidades de estudiantes, profesores e investigadores. Dichos cambios promueven flexibilidad, polivalencia, creatividad, modernidad, promoción del aprendizaje activo y construcción del conocimiento colaborativo.
- Convertir las bibliotecas académicas en centros de recursos de apoyo estratégico que ofrezcan ambientes flexibles y adaptables para las necesidades académicas de la comunidad.
- Garantizar que los espacios cumplan con las diferentes dinámicas del uso de la biblioteca académica (individual-privado, individual-público, grupal-privado, grupal-público).
- Promover la creación de nuevos ambientes que generen convergencia con otras dependencias institucionales para la producción de conocimiento y desarrollo de nuevos servicios sin renunciar a los convencionales.

- Propender por la consolidación de laboratorios/áreas multimedia, idiomas, métricas, lectura y escritura, entre otros, que posicionen la biblioteca como un área de consulta, transferencia y creación de conocimiento.
- Orientar el diseño y construcción de los espacios bajo un concepto educativo (iluminación, versatilidad, interacción, ergonomía, etc.) que favorezca los espacios de encuentro e interacción social, así como los procesos de lectura, de enseñanza-aprendizaje, e investigación de los equipos inter y multidisciplinarios.

Se recomienda entonces que a la hora de decidir cuales serán los estándares para las bibliotecas escolares de Bogotá, se revisen uno a uno los que el comité de RUMBO definió recientemente para tomar de aquí aquellos que además de los ejemplificados aquí, sean pertinentes y aplicables a la realidad y el contexto de las bibliotecas y las instituciones educativas a las que éstas pertenecen.

3.4 Estándares para las bibliotecas escolares CRA en Chile

Chile es uno de los mejores referentes para la región en materia de desarrollo de estándares para bibliotecas escolares. El trabajo “Estándares para las Bibliotecas Escolares CRA”, liderado por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación en el año 2011, se basa en la evidencia internacional respecto de la repercusión de las bibliotecas escolares en el desempeño escolar, y su contribución al mejoramiento de los niveles de lectura. Entre los aspectos más relevantes de esta evidencia, están:

- Los estudiantes que tienen más contacto con libros tienden a tener mejor rendimiento escolar, conocimiento general, lenguaje oral y comprensión lectora
- La cantidad de libros en el aula se asocia a la comprensión lectora
- Los préstamos de libros al hogar impactan en la comprensión lectora
- El tiempo disponible de los bibliotecarios y su colaboración con docentes se asocia a mejores puntajes de pruebas estandarizadas.

Uno de los aspectos interesantes de este modelo de bibliotecas, es que cuenta con un equipo de gestión CRA en cada escuela conformado por un coordinador pedagógico de perfil docente que tiene como responsabilidad principal, promover y fortalecer la integración curricular y pedagógica entre la biblioteca y la escuela. Así mismo cuenta con un encargado CRA responsable de la atención permanente a los estudiantes, el desarrollo de los programas de lectura e investigación, y la gestión técnica general.

Los estándares desarrollados fueron trabajados por la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales y por el Centro de Desarrollo Cognitivo de la misma universidad, como contraparte del Componente Bibliotecas Escolares CRA, de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Se definen estándares para ocho áreas temáticas y luego se presenta una serie de rúbricas con indicadores asociados a cada uno de ellos. Las ocho áreas temáticas (divididas en sus respectivos indicadores) determinaron unos estándares básicos para las BE. Son referentes clasificados en ocho temáticas: definición y servicios, usuarios, espacio y colección, equipo de trabajo, gestión pedagógica, gestión administrativa y redes y cooperación. Estos estándares, a su vez, tienen unos indicadores de la meta (lo deseable en alcanzar) y pautas para determinar el estado (deficiente, mínimo, adecuado o sobresaliente). Para generar estos estándares, se estableció un sistema de clasificación de las bibliotecas en cinco grandes categorías para organizar y establecer los estándares. De esta manera, cada institución se puede evaluar con un indicador y condición específica.

Es importante resaltar que uno de los factores significativos del modelo chileno, tiene que ver con el sustento y la reflexión teórica que lo fundamentan y que pone la biblioteca escolar en relación con las bases curriculares y los planteamientos acerca de las habilidades, los conocimientos, las actitudes y los objetivos definidos para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes que están determinadas así (Bombal, 2018):

- Habilidades como las capacidades para realizar tareas y solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotor, afectivo o psicosocial.
- Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos, información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información.
- Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no, frente a objetos, ideas o personas. Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos.

A partir de estas definiciones, el país avanzó en definir el perfil de los estudiantes del siglo XXI y definió en correspondencia con este, que el currículo escolar debe:

- Enriquecer el capital cultural de todos los niños.
- Entregar las herramientas del siglo XXI: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir.

- Educar alumnos con motivación que tengan ganas de seguir aprendiendo, que la escuela sea atractiva para que se queden los 13 años de educación obligatoria.
- Que los aprendizajes se enfoquen hacia la aplicabilidad y resolución de problemas de la vida.
- Entregar herramientas a los docentes para trabajar un aprendizaje profundo, significativo para la vida.
- Atender a distintas formas de aprender, de entender el mundo y la cultura y de expresar ideas y emociones.
- Asegurar un aprendizaje integral que otorgue valor al desarrollo de los valores y actitudes, a las artes, la educación física y la tecnología.

Lo anterior cobra especial relevancia ya que el currículo establece la comunicación como centro para desenvolverse en el mundo y para integrarse en una sociedad democrática de manera activa e informada y en ese sentido, establece objetivos de aprendizaje para cada uno de los niveles educativos relacionados directamente con la biblioteca escolar:

- Familiarizar al estudiante con una variedad de obras de calidad de diversos orígenes y culturas, propiciando el disfrute y presentándolas como un modo de incentivar en los alumnos el interés y el hábito de la lectura.
- A través de la lectura de diversos textos, generar en los estudiantes una determinada actitud y comportamiento ante la actividad lectora.
- Vincular los intereses del estudiante con la lectura y no imponer un canon.
- Generar las condiciones para que leer sea una actividad frecuente.

3.5 Modelo de evaluación de la biblioteca escolar de Portugal

La Red de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación de Portugal presenta un modelo de estándares basado en cuatro dominios, los cuales contemplan indicadores, factores críticos, instrumentos de recolección de evidencias y acciones de mejora. Los dominios y acciones definidos son los siguientes:

Dominio	Acciones
Plan de estudios, alfabetización y aprendizaje	Apoyo al currículo e intervención en la acción pedagógica. Capacitación para alfabetizaciones en información y medios.
Lectura y literatura	Desarrollo de acciones promocionales de lectura. Actividades y profundización del concurso de alfabetización.
Proyectos y alianzas	Participación en proyectos e iniciativas de alianzas internas y externas. Participación y movilización de los padres, responsables de la educación y las familias.
Gestión de la biblioteca escolar	Recursos humanos, materiales y financieros necesarios para gestionar, integrar y mejorar la biblioteca. Desarrollo, organización, difusión y uso de la colección.

Este modelo de estándar propone una metodología de recolección de información y seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora a partir de las cuales se realiza una calificación del impacto de la biblioteca en una escala numérica de 4 a 1, siendo 4 muy significativo y 1 nada significativo.

Impactos de la biblioteca				
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y su conocimiento sobre el trabajo de la biblioteca escolar a lo largo del periodo en que tuvo lugar la evaluación, ¿cómo clasifica los impactos de la biblioteca en los diferentes dominios? Escala: 4. Muy significativo, 3. Significativo, 2. Poco significativo, 1. Nada significativo				
A. Currículo, alfabetización y aprendizaje	4	3	2	1
Refuerzo de motivación para el desarrollo personal, cultural y científico				
Mejora de estrategias de aprendizaje				
Desarrollo de las capacidades de los alumnos en el uso de las tecnologías en un contexto educativo				
Aumento de las competencias de los alumnos en el uso y gestión personal y escolar de la información				
Cambio de actitudes de los alumnos en el uso crítico de la información y de los medios				
B. Lectura y alfabetización				
Incremento del gusto y los hábitos de lectura				
Cambio en la actitud y la respuesta de los alumnos a las actividades de lectura				
Valorar e integrar la lectura en la vida personal y escolar de los alumnos				
Crecimiento del trabajo en clase con proyectos y actividades de lectura				
Aumento del uso de la biblioteca escolar para actividades de lectura				
C. Proyectos y asociaciones				
Enriquecimiento de las experiencias de socialización y formación de los alumnos				
Mejora de la calidad de los servicios y de la gestión sostenible de los recursos				
Incremento de la participación de los países encargados de la educación, las familias, y otros socios en las actividades de la biblioteca y la escuela				
Aumento de la visibilidad, credibilidad y proyección local y social de la biblioteca escolar				

Fuente. Modelo de evaluación de las bibliotecas escolares de Portugal. 2018

3.6 Estándares para las bibliotecas escolares en Canadá

Desde una visión amplia orientada al desarrollo de capacidades de los estudiantes para entender el mundo que los rodea y actuar como buenos ciudadanos en una sociedad democrática y, desde la comprensión de los cambios en los entornos de aprendizaje, la relevancia de la investigación, la necesidad de pensamiento creativo y crítico, la alfabetización múltiple y la construcción de conocimientos; la asociación canadiense de bibliotecas y la asociación de bibliotecas escolares y educadores de Canadá desarrollaron un proceso de definición de estándares para transformar las bibliotecas escolares en entornos de aprendizaje innovadores, adoptando el modelo de Learning Commons.

Un importante desafío relacionado con reinventar todas las bibliotecas escolares canadienses, llevándolas a convertirse en centros de aprendizaje, innovación y creación de conocimiento orientados al futuro, con una característica a resalta, relacionada con el deber de las bibliotecas de reflejar los valores comunes de equidad, diversidad e identidad cultural.

Esta propuesta reconoce los Learning Commons como espacios que permiten a los usuarios crear sus propios entornos para mejorar el aprendizaje y par a cambiar la cultura escolar y transformar las dinámicas de enseñanza y aprendizaje. Esta propuesta que integra entornos físicos y virtuales, transforma la enseñanza y el aprendizaje promoviendo procesos de co-creación apoyados en la tecnología.

En este marco, los estándares definidos abordan por cinco grandes objetivos dirigidos a que todas las escuelas se encaminen hacia la creación de entornos de aprendizaje y programas bibliotecarios para ayudar a los estudiantes académica y personalmente a aprender a aprender.

- Facilitar el compromiso colaborativo para cultivar y empoderar a los alumnos
- Promover comunidades de aprendizaje para lograr las metas escolares
- Cultivar un diseño instruccional efectivo para co-planificar, enseñar y evaluar el aprendizaje
- Fomentar la alfabetización para capacitar a los estudiantes a lo largo de la vida
- Diseñar entornos de aprendizaje para apoyar el aprendizaje participativo

Así mismo, los estándares definen una rubrica para determinar el nivel de avance de las bibliotecas hacia ese modelo de learning commos, que indica el proceso de crecimiento y transición de cada una, a través de las siguientes 5 categorías (Canadian Library Association, 2014) :

EXPLORADOR: La comunidad escolar está utilizando los Estándares de práctica para los bienes comunes de aprendizaje de la biblioteca escolar en Canadá para comenzar la revisión de su biblioteca escolar y para ayudar a desarrollar metas y planes de acción para seguir adelante.

EMERGENTE: La comunidad escolar ha adoptado los conceptos de Library Learning Commons y ha establecido un Equipo de liderazgo de Learning Commons para comenzar el trabajo de preparar las instalaciones de la biblioteca, las colecciones, las tecnologías y el personal docente y de apoyo para un enfoque renovado en el aprendizaje en entornos cambiantes.

EVOLUCIONANDO: El equipo de liderazgo de Library Learning Commons está construyendo una cultura escolar colaborativa con maestros y estudiantes con un enfoque en el aprendizaje por indagación que utiliza la experiencia docente, los recursos, las tecnologías y los espacios de Library Learning Commons.

ESTABLECIDO: La biblioteca de la escuela Learning Commons se dedica a crear asociaciones de enseñanza para diseñar y orientar el aprendizaje colaborativo atractivo y efectivo y las experiencias de construcción de conocimiento participativo.

LÍDER: La biblioteca de la escuela Learning Commons es fundamental para el liderazgo y el empoderamiento de todos los alumnos, estudiantes y maestros, que participan activamente y contribuyen a sus comunidades de aprendizaje.

4. ¿Qué estándares para qué biblioteca escolar?

Las normas, estándares e indicadores son guías que se establecen para orientar procesos y niveles básicos deseados. Los estándares permiten procesos de autoevaluación constante y permanente; corregir debilidades y fortalecer los logros; indican hacia dónde se quiere llegar.

Las directrices de la BE determinadas por la IFLA/UNESCO proponen una misión para la BE:

Proporcionar información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad, que cada vez se basa más en la información y en el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables (UNESCO/IFLA, 1999).

Las Orientaciones Generales del 2016 del Ministerio de Educación Nacional, bajo el título *Implementación y fortalecimiento de la biblioteca escolar, determinan unos objetivos para la BE en el país:*

1. Ofrecer acceso y uso de materiales bibliográficos de calidad, como complemento y apoyo del currículo y como acercamiento a posibilidades literarias y de fuentes de aprendizaje.

2. Promover y fortalecer la lectura, la escritura y la oralidad como competencias comunicativas que mejoran los procesos de aprendizaje y permiten la vinculación de los estudiantes a las prácticas de la cultura escrita.
3. Promover el aprendizaje autónomo, con capacidad de acceder, analizar y usar los conocimientos, de hallar sentido a la información, y aprovechar la innovación tecnológica, los hallazgos científicos y sus aplicaciones.
4. Reforzar la responsabilidad con la información, con el aprendizaje y con las producciones propias y de terceros.
5. Fomentar el uso de todas las tecnologías, que se integran en prácticas significativas.
6. Fomentar la imaginación, la innovación y el pensamiento crítico.
7. Desarrollar y fomentar las competencias ciudadanas como la empatía, el respeto, entre otras, que permitan visiones propias y la participación activa en el entorno con mayor compromiso social, gracias a la integración y práctica de los anteriores objetivos.

A diferencia de la biblioteca pública, un punto a favor importante en una BE es que sus funcionarios y directivos pueden saber exactamente quiénes son sus usuarios y qué necesitan de la BE. Por ende, es más sencillo determinar los recursos, servicios y condiciones que se requieren en distintos momentos. Se sabe, así, que hay básicamente cuatro grupos poblacionales con condiciones particulares:

- Estudiantes. Requieren recursos y estrategias para acercarse y aprender a usar y gozar el código lecto-escrito, para formarse como usuarios de la biblioteca, de la información en medios y otros, para llevar a cabo todos sus procesos de aprendizaje en distintas áreas, para acceder a información cultural y social que le permita su pleno potencial.
- Docentes. Requieren recursos para llevar a cabo su tarea docente y para satisfacer sus necesidades de desarrollo y formación profesional
- Personal Administrativo. Requieren material que contribuya a su formación personal y profesional, o a lecturas que satisfagan sus necesidades de interés personal, ocio y recreación.
- Familia. Requieren material y recursos para facilitar su labor educadora y para apoyar los procesos de aprendizaje y formación de sus hijos.

Es indiscutible que cualquier currículo escolar del mundo en este momento debe buscar formar personas competentes en el uso eficiente de la información. A pesar de que

es posible encontrar muchas diferencias en los PEI (Proyecto Educativo Institucional) y en los currículos de los colegios del distrito, es fundamental que en todos aparezcan factores comunes que ayuden a lograr esta meta de alguna manera. En este caso preciso, se debe hablar de dos de ellos:

- la lectura y escritura como ejes transversales;
- el concepto de la biblioteca como eje y pivote para lograr el acceso y el uso adecuado y significativo de la información.

Si la BE es el lugar propicio para contribuir a la lectura, la escritura y la investigación, entonces, esta debe verse como un derecho de la educación. Es allí donde se expande el asombro y la investigación, se sientan las bases para muchos de los procesos educativos y donde se fomentan, animan y promueven lectores críticos y escritores creativos para desenvolverse efectivamente en todos los ámbitos de la vida.

Es usual que existan brechas y disparidad entre los países y también dentro de ellos. Siempre habrá diferencias regionales marcadas por acceso a recursos, financiación y conectividad, y otras más que las políticas públicas tratarán de resolver. En la ciudad de Bogotá hay, además, otras coyunturas especiales. En nuestro país en particular, hay un conflicto latente entre el ideal de la BE tal como la plantea la IFLA respecto a lo que realmente puede suceder en cada institución. Más complejo aún, el conflicto es distinto y particular en cada institución escolar del distrito puesto que no hay dos colegios exactamente iguales. Cada institución es un ente en sí mismo, con su propio currículo, PEI, énfasis pedagógico, tamaño y cuerpo docente. Para solventar ese obstáculo, lo ideal es:

- Toda BE debe tener unos lineamientos curriculares para poder engranarse con fundamento en el funcionamiento pedagógico de la institución. Lo más acertado, entonces, en este caso, es proponer unos estándares que se pueden graduar y nivelar de acuerdo a los logros y las expectativas de cada Biblioteca Escolar y que sirvan como meta transformadora de la práctica diaria.
- Las BE deben adaptarse al contexto de cada uno de los centros educativos de acuerdo con su tipología, énfasis, número de alumnos y el PEI particular. Pero “[c]ualquiera que sea el tamaño del centro o la edad del alumnado, la biblioteca tiene que tener una presencia diferenciada del aula habitual o una presencia específica dentro del aula cuando esta sea única”. La BE debe ser un espacio de aprendizaje, más que un espacio de libros.

No obstante, para definir estándares pertinentes y alcanzables, es necesario hacer una aproximación a las condiciones actuales del funcionamiento de las bibliotecas escolares

del distrito, con el fin de reconocer sus realidades y partir de unos parámetros realistas que —tal como lo hizo la SED mediante el modelo de madurez— permitan un desarrollo individual de la BE en el contexto de las realidades y capacidades de su institución educativa a la que pertenece.

En este sentido, vale la pena recordar que el estado actual de las bibliotecas escolares no arroja un panorama favorable; de acuerdo con el diagnóstico elaborado por el Ministerio de Educación Nacional y el CERLALC durante 2019 y 2020, uno de los principales aspectos que llaman la atención es que las instituciones educativas que cuentan con biblioteca escolar en un espacio exclusivo son alrededor del 50%, y la brecha entre las instituciones rurales y las urbanas resulta significativa en beneficio de las urbanas.

A pesar de las limitaciones en términos de infraestructura física, este mismo diagnóstico muestra claramente que hay una gran variedad de actividades que le dan vitalidad a la BE, como son la lectura en voz alta, el préstamo de libros al aula, el préstamo externo, la lectura silenciosa sostenida, horas del cuento y maletines viajeros. En la dimensión de Recursos, se revisaron los ítems de existencia de catálogo y cantidad de libros, variables que más se ajustan a las planteadas en el Modelo de Madurez. El 72,33 % de las instituciones de Bogotá que diligenciaron la encuesta dijeron tener un catálogo público para que los usuarios puedan consultar los materiales disponibles (PDLE, 2020).

Así mismo, otro de los aspectos destacados de este diagnóstico es el relacionado con las colecciones de las BE. La mayoría de las instituciones educativas indican que cuentan con colecciones de más 3.000 libros, circunstancia que resulta alentadora si se considera que las recomendaciones de los organismos internacionales de referencia (IFLA/UNESCO) aconsejan que “la biblioteca escolar más pequeña debería constar de, al menos, 2.500 títulos relevantes y actuales para garantizar un stock de libros equilibrado para todas las edades, habilidades e historias personales”. Igualmente se estima que un 60 % del fondo debería ser de obras de conocimiento e información y un 40 % de obras de ficción.²

En relación con los bibliotecarios, al indagar si existe un bibliotecario escolar dedicado exclusivamente a la biblioteca, el diagnóstico arroja que el 66,82 % de las instituciones dicen tenerlo, especificando que el 45 % de los responsables de la BE son auxiliares administrativos y el 35 % son docentes.

Estos datos sobre algunos de los aspectos más importantes de las BE dan pistas acerca del nivel de desarrollo que estas presentan hoy en día para avanzar hacia niveles de estándares que mejoren la calidad en la prestación de sus servicios y les permitan convertirse en verdaderos centros de recursos para el aprendizaje, la investigación, la creatividad y la innovación al interior de las IE.

2 (Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar. 2002, p. 9. Disponible en internet: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>)

5. Desarrollo de estándares para las bibliotecas escolares de Bogotá

Una biblioteca escolar debe tener como prioridad número uno de sus servicios proporcionar a los niños, jóvenes y adultos un mejor acceso a la lectura y la información. Hacerlo significa que el bibliotecario o bibliotecaria deba considerar el trabajo que realiza: lo más importante en su labor no es catalogar, ordenar o hacer inventarios. El centro de nuestro trabajo no son los libros, ni los documentos, ni la información: son las personas (Venegas, 2015).

A partir de la revisión bibliográfica sobre los distintos desarrollos existentes en materia de estándares para bibliotecas escolares, la experiencia de países como Chile, España y Portugal y a la luz de los lineamientos y directrices emanadas por la Unesco y por la IFLA, se desarrollan a continuación a manera de recomendación los aspectos a considerar a la hora de definir estándares en las bibliotecas escolares de Bogotá, en lo referente a :

- Servicios bibliotecarios;
- recursos de información físicos y digitales;
- infraestructura física y tecnológica.

Cabe anotar el alcance definido por la SED para esta nota técnica no incluye recomendaciones frente a gestión pedagógica, gestión humana, ni administrativa de la BE.

5.1 El punto de partida : “La biblioteca escolar que queremos”: el primer estándar a alcanzar

Antes de abordar el alcance y las recomendaciones de estándares a considerar en cada uno de estos tres ámbitos de desarrollo de la biblioteca escolar, se recomienda empezar por definir cuál es la biblioteca escolar que queremos que exista en cada una de las instituciones educativas de Bogotá. Este concepto que queremos promover e implementar en el sistema educativo será entonces el primer estándar a alcanzar.

Tal y como lo propone el modelo de estándares para las bibliotecas CRA de Chile, se trata de que todas las instituciones educativas comprendan esa noción de biblioteca escolar, la apropien, la compartan, la impulsen y, mediante los distintos ámbitos o áreas, la lleven día a día a transformarse en ese modelo de biblioteca.

Ello determinará los parámetros con los que esa biblioteca escolar deberá crecer. ¿Queremos una biblioteca con estándares de calidad elevados en términos de sus recursos e infraestructura? ¿Que sea solamente un dispositivo de acceso a materiales y recursos? ¿O queremos una biblioteca centrada en la persona que cree y proponga diversidad de actividades en articulación con el PEI? Son varios los interrogantes que habría que responderse para llegar a establecer ese modelo de biblioteca escolar que se quiere lograr en Bogotá y que será la meta a alcanzar mediante los distintos indicadores y estándares que se definan.

Daniel Cassany menciona que “la BE debería estar en todas partes: en cada aula del centro, en lo que originalmente fue la BE (un aula, una sala, un estudio), en el laboratorio, en la sala de estudio, en el ordenador, en línea... La BE va con el alumno, con el docente, con la actividad que se realiza en cada caso... Lo importante es lo que ocurre, la tarea, la interacción entre lectores-alumnos y los libros. En este sentido, el diseño de bibliotecas escolares efectivas debería poner énfasis en la lectura (y o en la conservación de los libros), en los lectores, en la formación de hábitos de lectura y en el incremento de la comprensión”.

Por su parte, en los avances en la formulación de la política nacional de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares de Colombia, es claro que se adopta la noción de la biblioteca escolar como un escenario pedagógico transversal esencial que contribuye a la formación de lectores y escritores desde la escuela, que garantiza el acceso al conocimiento oral y escrito. Esta posición se contradice con el lugar tradicional que aún en muchas escuelas de Colombia se mantiene, la de ser el depósito de libros, el lugar para hacer tareas puntuales o, en general, espacios sin incidencia en los procesos educativos de la escuela.

Esta política menciona que se debe dejar de concebir la biblioteca escolar sólo como un espacio al que se va a realizar alguna actividad puntual, alejada de la dinámica general y permanente de los establecimientos educativos, para entenderla como un proyecto

dinámico, en constante cambio y evolución, que se transforma y responde a las necesidades educativas de los estudiantes, a los retos pedagógicos y didácticas que supone para los docentes los nuevos modos de acceder al conocimiento y a las prácticas de lectura, la escritura y la oralidad en la escuela.

Por su parte, el marco de referencia para las bibliotecas escolares en España establece que la comunidad educativa, con los equipos directivos a la cabeza, precisa asumir un modelo de biblioteca entendida como espacio de aprendizaje en el que el profesorado y su alumnado se comprometan con la lectura y la información en diversos soportes, con diferentes grados de complejidad, para construir conocimientos de los temas curriculares, del mundo y de ellos mismos.

Para efectos de la definición de los indicadores, se recomienda que la SED, a la luz de su proceso propio de construcción de la política distrital de lectura, defina el modelo de biblioteca escolar que quiere construir, o adopte el establecido para el país.

En este sentido, acogemos para este documento la reflexión hecha por Hernán Muñoz en los apuntes a esta nota técnica (ver concepto anexo):

El concepto de biblioteca escolar es una construcción colectiva, un ejercicio de proyección al interior de la escuela que lleve a que todos los actores se involucren y en la medida en que proyectan su biblioteca, la interiorizan e incorporan a las dinámicas de aula. (...) se deben dar orientaciones y consideraciones metodológicas que permitan reflexionar y conceptualizar la BE. Como dice Castán, (2009), todo proyecto educativo es, en realidad, un proyecto de sociedad futura, por lo que desde la escuela se debe dar claridad sobre las metas y proyectos futuros para, de esta manera, poder definir y proyectar su biblioteca escolar. Dichas orientaciones metodológicas sobre cómo pensar y reflexionar sobre la biblioteca escolar, deben salir de la misma Secretaría de educación.

Para asegurar que las BE de la SED funcionen como proyecto de largo plazo, se requiere la creación de una Unidad de Bibliotecas Escolares del Distrito – UBED, con personal y presupuesto propio, la cual se encargue de garantizar que todas las BE de los centros educativos funcionen correctamente y cuenten con los recursos necesarios para su funcionamiento. Esta unidad puede centralizar la adquisición de materiales, previa concertación con cada BE; apoyar en el diseño y evaluación de servicios; evaluar la gestión de los bibliotecarias y revisar el nivel de incorporación de la BE a los proyectos institucionales y su impacto, entre otras funciones. Los recursos para el funcionamiento de la UBED pueden salir luego de destinar un porcentaje del presupuesto de cada centro educativo.

5.2 Identificación del posible modelo a replicar

De los distintas propuestas y trabajos revisados para la estandarización de las bibliotecas escolares, se encuentra que no necesariamente todos se concentran en la formulación de estándares e indicadores que permitan gestionar y evaluar las bibliotecas escolares. En general, hay una tendencia a establecer recomendaciones generales y lineamientos en los distintos ámbitos de desarrollo.

La edición del año 2015 de las directrices de la IFLA presenta cambios novedosos respecto de las del año 2002 y plantean propuestas interesantes para evaluar la aplicación de los estándares. Otra de las experiencias novedosas y sumamente interesante que se recomienda revisar con detenimiento es la de la AASL y la NSLS. Este modelo presenta estándares en relación con las competencias para una biblioteca del futuro, abordando los retos actuales frente a la formación de estudiantes capaces de ejercer una ciudadanía global y en relación con el desarrollo integral y multidimensional. Esta propuesta plantea retos para los estudiantes, para los bibliotecarios y para la biblioteca escolar. Los esfuerzos de estos modelos por establecer rúbricas que permitan realmente medir son destacados y serían un punto de referencia importante para la estructuración de todo el modelo de estandarización de las bibliotecas escolares en Bogotá.

En este sentido, el trabajo realizado por el ministerio de Educación de Chile, mediante la creación de estándares para las bibliotecas escolares CRA, resulta el más completo, detallado, actualizado y pertinente dada su cercanía regional.

Esta propuesta de los CRA, como se explicó en capítulos anteriores, aporta dos procesos interesantes para el caso de Bogotá. El primero es categorizar o clasificar las instituciones educativas en 5 grandes grupos, de acuerdo a la matrícula, lo que facilita la ubicación de la Biblioteca Escolar CRA en un indicador y condición específica. Esta decisión permite reconocer las distintas dimensiones de las instituciones educativas para pensar en plantear bibliotecas con distintos alcances.

Clasificación de establecimientos según matrícula		
Matrícula de estudiantes	Establecimiento	Tipo
0-50	2.942	Tipo 1
51-100	1.035	Tipo 2
101-300	3.440	Tipo 3
301-600	2.260	Tipo 4
601 o más	1.323	Tipo 5

Fuente: Estándares para las bibliotecas escolares CRA. (2011)

Otro de los aspectos significativos del modelo chileno es la rúbrica diseñada para medir el desarrollo de las bibliotecas según el grado de avance frente a los estándares definidos. Esta propuesta, si bien guarda cierta similitud con el modelo de madurez

de la SED, permite un desarrollo gradual y armónico de las bibliotecas escolares, y representa una guía muy práctica para directivos docentes puedan liderar el proceso de estandarización de sus BE.

En palabras de Hernán Muñoz y como lo mencionamos en el apartado referido específicamente al modelo chileno dentro de los referentes internacionales : aunque el modelo CRA de Chile es uno de los referentes más importantes que tenemos en la región es necesario identificar que dicho modelo se soporta sobre una serie de documentos que son vitales, tales como el Manual para El CRA Escolar. Por una biblioteca moderna y dinámica (Chile. Ministerio de Educación, 2009) y Estándares para Bibliotecas Escolares CRA (Chile. Ministerio de Educación, 2010). Todos ellos se requieren a la hora de llevar a cabo la implementación y evaluación de la BE o CRA, en este caso. Por ello, en la SED se debe considerar que no basta con contar con estándares, hay que tener una estructura documental sólida que oriente el proceso de evaluación y gestión de las bibliotecas de la ciudad.

Así mismo, y aunque reitero y me parece interesante que se asuma el modelo CRA de Chile como referente para los estándares de las SED, se debe considerar que metodológicamente, este modelo partió de la base de identificar:

- Escuelas con reconocida trayectoria de excelencia académica.
- Bibliotecas escolares CRA que hayan sido señaladas por la contraparte como poseedoras de características adecuadas para la implementación de este tipo de bibliotecas.
- Instituciones, tales como fundaciones y/o corporaciones, con reconocida trayectoria en nuestro país en la gestión de bibliotecas —públicas o privadas— que han demostrado poseer experiencias de calidad y éxito.

5.3 Orientaciones para definir los estándares en tres ámbitos de acción iniciales

A continuación se presentan las orientaciones y recomendaciones de estándares a desarrollar en los tres ámbitos enunciados anteriormente. Cada uno de estos estándares supone el establecimiento de indicadores precisos que representan aquello que se quiere alcanzar, y que constituirán la meta para medir el nivel de avance de cada biblioteca escolar.

5.3.1 Desarrollo de servicios bibliotecarios

Orientaciones generales	Recomendaciones de estándares básicos a desarrollar
<p>Los servicios de la biblioteca escolar son diferentes a los de cualquier otra biblioteca toda vez que esta tiene una función primordialmente pedagógica y de apoyo curricular.</p> <p>La BE debe ser un lugar donde los alumnos puedan satisfacer sus inquietudes y curiosidades, deben poder encontrar allí las soluciones a los problemas y que aparecen en el aula y aquellos otros que pueden surgir en la vida personal de cada uno.</p> <p>La BE debe ser un puente seguro entre las personas y el conocimiento. Allí, desde edad temprana, los alumnos deben tener la oportunidad de buscar, seleccionar, encontrar, evaluar y usar la información.</p> <p>La BE debe estar claramente explícita en el PEI y en el Manual de Convivencia de la institución. De igual manera, en el Plan de la BE debe aparecer el tema de la lectura y de la escritura.</p> <p>La biblioteca escolar es un elemento estratégico para la innovación pedagógica, que ayude a revitalizar las prácticas educativas y la vida cultural de los centros.</p> <p>Asuntos como el horario de apertura de la BE depende de lo que más convenga a la comunidad educativa y de la integración de la BE al PEI. La posibilidad de apertura en jornada adicional o complementaria es ya por sí mismo un estándar más avanzado que permite que la biblioteca se pueda usar, además, como un espacio de desarrollo vocacional, ya sea con Clubes de Lecturas, Talleres de Literatura y Escritura, espacios que fomenten la oralidad como talleres de poesía, narración oral, teatro y música, y también para el desarrollo de Proyectos STEM en la biblioteca como MakerSpaces y Bibliolabs. Esto está sujeto a la planeación y la oferta posible de cada institución y a la presencia de docentes líderes en temas particulares.</p> <p>La biblioteca escolar debe promover servicios dirigidos a promover que la participación en la cultura escrita sea un derecho que se pueda materializar para todas las poblaciones sin distinción étnico-religiosa o lingüística. En este sentido es necesario diseñar servicios dirigidos especialmente a garantizar la inclusión de las personas con capacidades excepcionales, con características especiales de aprendizaje por condiciones de discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos, etc.</p>	<p>Atención, consulta y lectura en sala</p> <p>Servicio de préstamo.</p> <p>Servicio de orientación y referencia</p> <p>Libre acceso de los usuarios a la colección.</p> <p>Servicio al aula: préstamo de recursos y materiales para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p> <p>Horarios que cubran toda la jornada escolar</p> <p>Préstamo externo.</p> <p>Préstamo interbibliotecario.</p> <p>Alfabetización digital</p> <p>Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>Servicios en línea</p> <p>Servicios de extensión cultural</p> <p>Programas de animación lectora y promoción del hábito lector</p> <p>Integración y apoyo a las áreas, departamentos y docentes.</p> <p>Herramientas de presentación de contenidos y colaborativas que permiten a los docentes expandir los recursos con los que cuenta en el aula y convertirlo en material interactivo.</p> <p>Servicios y recursos para el acceso a la información de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Materiales de lectura en otros idiomas y lenguas nativas.</p>

5.3.2 Recursos de información físicos y digitales

Orientaciones generales	Recomendaciones de estándares básicos a desarrollar
<p>La BE debe contar con colecciones pertinentes que respondan a las nuevas formas de aprendizaje, nuevos espacios colaborativos, condiciones presupuestales y sobre todo las necesidades curriculares de la IE.</p> <p>Colecciones que respondan a las necesidades y demandas de información de la comunidad académica a la que sirve, implementando estudios de tendencias, usuarios, colecciones.</p> <p>“En el contexto del uso de tecnologías para apoyar el proceso educativo, se asume la necesidad del desarrollo de una habilidad tecnológica, esto implica la adquisición de distintas experiencias en virtualidad, computo móvil, interactividad, participación en redes sociales digitales, inmersión en entornos de aprendizaje, simulación y participación; presencia social, aprendizaje mixto, así como el uso de materiales didácticos digitales” (Hernández, Zamora, 2015).</p>	<p>Colecciones bibliográficas en distintos soportes: libros y materiales impresos; publicaciones periódicas.</p> <p>Estado y calidad de las colecciones de la biblioteca</p> <p>Material multimedia; bases de datos, y repositorios digitales.</p> <p>Colección de objetos de aprendizaje: esta colección estará conformada por: objetos virtuales de aprendizaje, laboratorios digitales, recursos digitales, toolkits, webinars, recursos educativos abiertos y plataformas especiales, entre otros.</p> <p>Colección de contenidos y conocimientos generados por la IE</p> <p>Colecciones incluyentes</p> <p>Colecciones abiertas</p> <p>Catálogo para búsqueda y recuperación de información</p>

5.3.3 Infraestructura física y tecnológica

Orientaciones generales	Recomendaciones de estándares básicos a desarrollar
<p>Las bibliotecas escolares deben trascender el concepto tradicional de biblioteca, y concebirse como espacio central que sustentará el aprendizaje y la investigación, ofreciendo ambientes acordes con las nuevas necesidades y prácticas de los estudiantes y de la comunidad educativa.</p> <p>Con el paso del tiempo, las bibliotecas académicas han ido reconsiderando sus espacios basándose en las necesidades cambiantes de los usuarios, las presiones del entorno y el desarrollo de las TIC. Las bibliotecas de ahora se perciben como ambientes híbridos, es decir, como una fusión de espacios y servicios físicos, sociales y digitales.</p>	<p>Ubicación central</p> <p>Fácil acceso y proximidad</p> <p>Condiciones ambientales: Iluminación suficiente y adecuada, artificial y a través de ventanas, temperatura</p> <p>Flexibilidad para permitir múltiples actividades y futuros cambios en el currículo y en la tecnología</p> <p>Espacios de la biblioteca: sala de lectura, sala de cómputo, espacio de trabajo grupal., etc.</p> <p>Condiciones de acceso para personas con discapacidad</p> <p>Mobiliario (puestos de lectura, estantería)</p> <p>Conectividad</p> <p>Puntos de red</p> <p>Señalización</p>

6. Bibliografía

- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS (AASL). 2018. Disponible en Internet: <https://standards.aasl.org/wp-content/uploads/2018/08/180828-aasl-standards-crosswalk-iste.pdf>
- BOMBAL, MÓNICA. Inserción y articulación de la biblioteca escolar al currículo, 2018. Disponible en internet: <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/11/Jornadas-Iberoamericas-por-la-biblioteca-escolar-Final-3.pdf>
- CAMACHO ESPINOSA, JOSÉ ANTONIO. “La biblioteca escolar: centro de documentación, Información y recursos para la comunidad educativa. Un punto de vista documental” Revista de Educación, núm. extraordinario 2005, pp 303-324
- CANADIAN LIBRARY ASSOCIATION. Leading Learning: Standards of Practice for School Library Learning Commons in Canada, 2014. Disponible en Internet: <https://apsds.org/wp-content/uploads/Standards-of-Practice-for-SchoolLibrary-Learning-Commons-in-Canada-2014.pdf>
- CASTRILLON, S. ; ZAPATA, D. Biblioteca Escolar. Babel Libros, Bogotá, 2013.
- CERLALC-OEI. Agenda de Políticas Públicas de Lectura. Plan Iberoamericano de Lectura. Agosto de 2004.
- GIRALDO M., (2009). Políticas públicas de lectura y bibliotecas escolares. En: Miret, I. y Arendano, C. Lectura y bibliotecas escolares. Madrid; OEI – Fundación Santillana

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Marco de referencia para las Bibliotecas Escolares. Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Abril 2011

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares. NTC4595 [en línea]. Segunda actualización. Bogotá D.C.: El Instituto. 2015

IFLA y UNESCO. Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar. 2002, Disponible en internet: <http://archive.ifa.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PORTUGAL. Red de Bibliotecas Escolares. 2018. Disponible en Internet: https://rbe.mec.pt/np4/?newsId=2192&fileName=978_989_8795_09_0Print.pdf

MEN. Implementación y fortalecimiento de la biblioteca escolar. Por la calidad educativa. Orientaciones generales. Abril 2016

http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/implementacion_de_la_biblioteca_escolar_final.pdf

MEN. La biblioteca escolar que soñamos: hacia la construcción de una política pública para las bibliotecas escolares de Colombia. – 1ª. ed. -- Bogotá: 2014. p. – Río de letras. Libros maestros PNLE; 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. REPÚBLICA DE CHILE. Estándares para las bibliotecas escolares CRA. (2011). Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación- Bibliotecas Escolares CRA, Ministerio de Educación.

MUÑOZ. H; MISAS, A.; MORALES C., ; KEPA OSORO, I. (introducción). Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia / Envigado: Fondo editorial EIA, 2016.

MUÑOZ VÉLEZ, HERNÁN A. Apuntes a partir del Documento de insumos para la construcción de estándares en las bibliotecas escolares de Bogotá, 2020.

RED UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ. Comité de Bibliotecas. Lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras. Bogotá : RUMBO, 2018. 39 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2020). Plan Distrital de lectura y escritura: “Leer para la vida” (en proceso de construcción) . Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

VENEGAS FONSECA, M., Herramientas para la biblioteca escolar. I : gestión y organización de la biblioteca escolar. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 2015.

UNESCO/IFLA. (1999). Manifiesto Unesco/IFLA sobre la biblioteca escolar. Disponible en Internet : <https://www.ifla.org/ES/publications/ifla-unesco-school-library-manifesto-1999>

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

